



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Quillabamba, 11 de enero 2019



OFICIO MULTIPLE N°001-2019-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/JAGP.

SEÑOR (A):

.....
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

ASUNTO:

COMUNICA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA PARA IIEE PÚBLICAS ES TEMPORAL Y GRATUITO.

REFERENCIA:

.....
RM N°657-2017-MINEDU.

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y deseándoles los mejores éxitos en este nuevo año, a la vez comunicarles referente al PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA, que según la RM N°657-2017-MINEDU "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las IIEE y Programas Educativos de la Educación Básica" establece en las disposiciones específicas en el numeral 6.5, que el Programa de Recuperación Pedagógica es temporal y GRATUITO para las IIEE de la EBR del Nivel Primaria y Secundaria y los CEBA. Por otro lado, para los estudiantes que no han alcanzado el nivel de logro esperado o que requieran recuperación, desde su dirección debe elaborar un cronograma para la **EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN** consignando día, fecha y hora de dicha evaluación. Todo ello en el marco de la normativa vigente.

Hago propicia la ocasión para expresarle mis atentas consideraciones.

Atentamente,



Gobierno Regional Cusco
 Dirección Regional de Educación Cusco
 Unidad de Gestión Educativa Local La Convención
 Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes
 DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC
 ECA/DAGP-UGEL-LC
 NOE/Sec.-AGP.